

EXPTE.N° 0531-98

COMUNICACION

ARTICULO 1°) Solicitar al departamento Ejecutivo, arbitre los medios necesarios para dotar de iluminación y señalización al acceso de la Planta Depuradora de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0097/98